

	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL			 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
	GESTIÓN PAGOS			
	TRANSCARIBE S.A			
	Fecha de elaboración: 29/04/2026	Versión:0.4	Vigencia: 30/01/2023	

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	MARIA EUGENIA TARÓN BARRIOS	IDENTIFICACIÓN	1.047.417.036
NUMERO DE CONTRATO	081 DE 2026	FECHA CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PUBLICISTA QUE APOYE AL ENTE GESTOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y/O MEDIOS DIGITALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL SISTEMA DE CONFORMIDAD CON LA META CONPES RELACIONADA CON LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.		
VR. DE CONTRATO	\$30.000.000	PLAZO	6 MESES
FECHA DE INICIO (RP)	26 de enero de 2026	FECHA FINAL	26 de julio de 2026

SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO PLANILLA	9503590075	VR. SALUD	250.000	
VR. PENSIÓN	\$320.000	VR. ARL	\$10.500	
MES PAGADO	ABRIL 2026	FECHA DE PAGO	27/04/2026	
CERTIFICADOS	NUMERO	CENTRO DE COSTO	FECHA	VALOR
Disponibilidad	202601 9	0005	05/01/2026	\$103.095.750,00
Registro	202601 320	0005	26/01/2026	\$ 30.000.000,00

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de CINCO MILLONES (5.000.000.00) correspondiente al TERCER pago.

Atentamente,

MARCELA CHEDRAUY ARAUJO
SECRETARÍA GENERAL
Supervisor

JORGE COTTE BRUGUES
SECRETARIO GENERAL (E)
Supervisor del 30 de marzo al 01 de abril de 2026

Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al TERCER pago del contrato No. 081 DEL 2026 objeto de esta declaración:

- Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual).
 - () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
- Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
- Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día 29 DE ABRIL de 2025.

Firma 
Nombre: MARIA EUGENIA TARÓN BARRIOS
Documento de identificación: 1.047.417.036
Dirección: Manga, Calle 27 # 22-66, Edif. Palma de Mallorca, Apto 1C. Teléfono: 3006717714

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.